



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



RESOLUCIÓN I. M. N° 261/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “TERRACOM DE CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA, CON RUC 4703960-4, LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA LINEAL ZONA DEL HOSPITAL QUIINDY CON ID: 444.843.

Quiindy, 05 de Setiembre de 2024.-

VISTO: El llamado a Licitación de menor cuantía nacional para la **CONSTRUCCIÓN DE PLAZA LINEAL ZONA DEL HOSPITAL QUIINDY**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N° 444.843, y...,-----

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS” reglamentada por el Decreto 9823/23.-

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación por Licitación de Menor Cuantía Nacional. -----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -----

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUIINDY


RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma “TERRACOM” con RUC N° 4703960-4, representada por el Señor Cesar Alejandro Ortiz Gaona con CI N° 4703960, Propietario, el contrato para la **CONSTRUCCIÓN DE PLAZA LINEAL ZONA DEL HOSPITAL QUIINDY** con ID N° 444.843, en la suma total de Gs. 197.206.824.- (guaraníes, ciento noventa y siete millones doscientos seis mil ochocientos veinticuatro) IVA Incluido. -----

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo. -----

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----




Branco Luis Prieto Recalde
Secretario General




María Gloria Caballero
Intendente Municipal